

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Juéves, 24 de Diciembre de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.692

precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Después de la lucha

El movimiento iniciado en Cataluña es un hecho al que nadie puede substraerse, en particular en estos momentos, en que lo mismo puede encauzarse que desviarse. Si las aguas encauzadas son elemento de vida, lo son de destrucción las desbordadas; y como nosotros queremos que fecunden, somos partidarios de la evolución. Para evolucionar mejorando se requiere un punto de apoyo, que es lo existente. Los radicales no quieren la evolución, porque riegan de los fundamentos de la sociedad, esto es, de todo lo existente y van á la revolución, que es la destrucción. El problema está planteado en estos términos para Cataluña: ó evolución ó revolución. Con la evolución nos salvamos, mientras que con la segunda estamos perdidos: si triunfáramos, porque iríamos á la república demagógica, y también si fuésemos vencidos, porque los medios que en tales casos se emplean para sujetar son los de la fuerza. ¿Tiene partidarios la evolución?

Nos encontramos con «La Veu de Catalunya», que compartía nuestro criterio, y es de esperar que siga compartiéndolo respecto á la dirección que ha de tener el movimiento de opinión. El órgano de la derecha de la Solidaridad, en su número del 17 de marzo de 1889, condenaba el *criteri estret d'intransigencia* y decía: *En totes parts el criteri evolucionista s'ha sobreposat al revolucionari... És que la revolució es un medi negatiu, com ho es certa intransigencia y son massa respectables els interessos morals y materials de cada poble per destruirlos ab instint suicida els mateixos que'ls han creat.*

Espíritu amplio y nada de revolución. Es lo que queremos. Cataluña no puede ser revolucionaria, porque si lo fuese se arruinaría.

En el banquete titulado «Festa de la Germanó», celebrado el 10 de julio de 1905, D. Pedro Rahola dijo que la «Lliga Regionalista» había predicado siempre los procedimientos evolutivos, por ser los únicos prácticos. D. Narciso Verdager indicó que había que afirmar la *germanó* con las demás regiones de España, pues con ellas y luchando se haría españolismo. D. Francisco Albó sostuvo la necesidad de que el espíritu catalán se infiltrase en la gobernanación del Estado y de que la unión fuese base de la prosperidad de la agricultura, industria y comercio de Cataluña. El señor Ferrer-Vidal y Soler (D. Luís) se declaró francamente monárquico y dinástico. En el brindis del señor Soler y March vibró el sentimiento religioso, y al decir que hacía la presentación de los corazones de los que le escuchaban á la Virgen de Montserrat, sus palabras fueron recibidas con entusiastas aplausos, que se convirtieron en delirante ovación al terminar su brindis. Si después de las sentidas frases del

señor Soler y March y de las declaraciones á favor de la evolución y de la atracción, se hubiese pretendido condensar las ideas y propósitos en aquel acto manifestados, presentando una proposición en la que se dijera, que el señor Layret interpretaba en religión las aspiraciones de los allí reunidos, el señor Cruells las ideas republicanas y que, para la duda no fuese posible, á sus nombres se añadía el del señor Sunyer y Capdevila, que si bien no es el que proclamó guerra á Dios y á la tisis ni ha alardeado de sus ideas, lleva los dos apellidos de aquél y es su hermano ¿qué hubiera sucedido? Pues lo mismo que ha pasado en las elecciones: que la proposición no hubiera sido votada por los que aplaudieron con entusiasmo al señor Soler y March al invocar á la Virgen de Montserrat, y á los demás oradores al preconizar la política de paz, de atracción, de fomento de la agricultura, industria y comercio.

¡Cuánta tinta de imprenta se gasta para explicar lo que está á la vista de todos! Quién perdió las últimas elecciones no fué la Solidaridad, fué el Ayuntamiento de Barcelona, fué el presupuesto de cultura en el orden religioso; fueron los presupuestos municipales en el orden económico; fueron los alardes de republicanismo radical en el orden político. La prueba de que no se votó contra la Solidaridad está en que triunfó el señor Albó, que encarna su espíritu. Señores racionalistas, señores republicanos, os pese ó no os pese, repetiremos que vosotros fuisteis los vencidos y que á vosotros, exclusivamente á vosotros se limita la derrota.

Sucedió lo que vosotros provocasteis, porque cuando se forma una coalición política para aplastar á un partido radical como lo es el personal de Lerroux de tendencias tan peligrosas y amenazadoras para Barcelona, es necesario que la idea generadora no se desvirtue si se quiere mantener la coalición. Eso, que es de sentido común, no se tuvo presente y se creyó que los electores que antes habían acudido á los colegios electorales para hundir los radicalismos del señor Lerroux, con igual apresuramiento y entusiasmo acudirían para levantar los del señor Layret, sin tener en cuenta que, al tomar la coalición tintes revolucionarios, todos los elementos de orden la abandonarían, trayéndose por espíritu de conservación; en tanto que los radicales se pasarían al enemigo, que siquiera tiene la audacia de defender sus utopías sin caretas ni componendas. El triunfo se lo han dado á Lerroux los que confeccionaron la candidatura de la izquierda, que se ensorbecieron á pesar de que no tienen el número ni la fuerza. Tanto es así, que sus actas de senadores y diputados las deben á la Solidaridad, lo mismo que los cargos de diputados provinciales y concejales. Sin votos de los solidarios y de los elementos conservadores no hubiera salido uno siquiera

como republicano. En estos días en que se han sentido resquemos se ha dicho que á la Solidaridad le había pasado al unirse á los republicanos lo que al que se casa con mujer que cree rica, y después de la boda se encuentra con que no tiene una peseta y ha de mantener á la mujer y á los suegros con todas sus exigencias. Es exacto, y si la Solidaridad quisiese seguir manteniendo á la mujer y á los suegros, acabaría por arruinarse.

Se ha llegado á la Solidaridad por medio de una serie de evoluciones, pero ya no se está en el período de *crexement*, de que se hablaba hace años para excusar las faltas del que no está en la plenitud de su desarrollo, plenitud que ha alcanzado y, por lo tanto, las faltas ya no excusan. La Solidaridad se debió á un gran movimiento de opinión contra la ley de jurisdicciones, pero más tarde las aspiraciones de Cataluña se concentraron en la ley de Administración local, con su autonomía administrativa y las mancomunidades. Cataluña se juzga en condiciones para administrar sus intereses, y á que tal aptitud y derecho le sean reconocidos deben contribuir todos los catalanes, para todos, sin excepciones, sin exclusivismos, formen ó no en las filas de los solidarios como grupo, en particular los elementos católicos y monárquicos que hoy no figuran como políticos y están retraídos; porque, si se pretendiese monopolizar la ley por cuya obtención se trabaja, no se implantaría una ley de regeneración administrativa, pues sería explotada en provecho propio y de los amigos para colocar entusiastas bullidores, con lo que se restablecería en catalán el caciquismo de que todos hemos abominado cuando se ha ejercido en castellano. Lo que sería tal caciquismo nos lo dice lo que pasa hoy en el Ayuntamiento.

Terminaremos recordando unas palabras de D. Ramón Campoamor á propósito del grudo de romeristas disidentes de Cánovas, al que él pertenecía:—Metemos menos ruido que un gato.—A los racionalistas y republicanos de la izquierda no se les puede aplicar el dicho de Campoamor, porque meten muchos ruido, lo que prueba que tienen sano el pulmon, como se dice en «El loco de la guardilla». Meterán ruido mientras los solidarios de la derecha les dejan y en tanto no salgan de su abstención los elementos católicos y conservadores para tomar parte en el movimiento de opinión, que puede desviarse. El peligro nos exige que apoyemos á los que quieren alejarlo. Con lamentos en el hogar, con discusiones en los Centros, con alocuciones, con telegramas, con actos platónicos, nada se logra. La política requiere acción.

El regionalismo, el catalanismo, la solidaridad, désignesele como se quiera, ya ha terminado el período de *crexensa*. El que crece aun no está formado, lo que excusa, aunque no justifica,

las salidas de tono en el lenguaje, los desplantes de la pluma, las insolencias del lápiz y el desconocimiento de la realidad, que creó un exclusivismo antipático y repulsivo, que repelia por malos catalanes á cuantos no acudía á inscribirse en el padron *dels ferns companys de causa*. Aquellos tiempos fueron. Los presentes exigen corazones levantados, brazos abiertos para ganar voluntades, porque la fuerza está en atraer, no en repeler; en recoger las aspiraciones de Cataluña, no en ofender nuestros sentimientos con candidaturas como la presentada é impuesta por los republicanos. Despréndase de ellos la derecha, en la seguridad de que hará un buen negocio, pues no tendrá que seguir manteniendo á la mujer y á los suegros.

TENDORO BARÓ.

(«Diario de Barcelona».)

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

21 Diciembre 1908.

Anoche se reunió en Asamblea el partido republicano. Se acordó recibir con entusiasmo á D. Melquiades Álvarez y atender las indicaciones que se le hagan por los jefes de los partidos extremos del bloque de las izquierdas siempre que los resultados de la unión redunden en beneficio de la libertad, progreso y cultura de la Patria.

—Con igual animación de todos los años hoy se ha celebrado la renombrada feria de Santo Tomás.

—Ayer se jugó el 2.º partido para el Campeonato balompié. Salió vencedor el equipo «Veloz.»

—En el Ayuntamiento ayer se celebró la anunciada fiesta escolar. Pronunciaron discursos los señores Gobernador, Alcalde y Maestro Barbero.

PEDRO J. PALMER.

DOS PALABRAS

Poco diríamos si intentáramos hacer mérito de la seriedad, belleza y sorprendente efecto, especialmente de una de las películas cinematográficas exhibidas ante numerosísima concurrencia el domingo próximo pasado por los jóvenes Estanislao. El mérito artístico y moral de la película de referencia es verdaderamente grande. Escenas encantadoras y por demás poéticas campean en una multitud de cuadros, las que, por su fiel reflejo del natural, rebosan, vida y atracción.

La aparición del Sagrado Corazón de Jesús entre querubes y resplendores de gloria, embebeza el alma cristiana y la eleva á regiones de lo sublime y ascético.

Por los vehementes deseos de recibir por primera vez la Santa Comunión, la angelical niña Curruta, bien merece los honores de ser imitada y puesta como modelo á los niños y niñas que por primera vez han de ser admitidos á la Mesa eucarística.

Los católicos, las personas piadosas, pueden satisfacer su afán de ver una representación gráfica del amor de Jesús á los hombres y cuanto se complace en escuchar las oraciones de los humildes.

La película de referencia, titulada «El mejor día de la vida», es digna de los encomios de la prensa católica y de los buenos, y dá idea de cuan á maravilla se presta el prodigioso invento del cinematógrafo, á ser elemento extra para el Catequista en la enseñanza de los misterios de nuestra Santa Fé, amén de ser poderoso acicate de la reforma de costumbres.

Los Estanislao están dando pruebas que su labor es verdaderamente práctica, exenta de idealismos y de platónicos alardes de religiosidad, y que no son devotos del Capitán Araña ni menos perros del hortelano.

Sin aparatosas convocatorias y sin más requisitos que unas cuantas buenas voluntades sumadas entre sus bienhechores, se adelantaron á muchas poblaciones de mayor importancia que Mahón, á instalar un cinematógrafo genuinamente católico y de último modelo y de primer orden. Los sacrificios pecuniarios que esto supone y lo arriesgado del caso en su género constituye una nota altamente significativa y meritoria para la Academia Mariana de S. Estanislao.

Bien merece ser estudiada y correspondida.

TEODORO.

Ciencia é Industria

ULTIMA APLICACION DEL CABLE

Estos últimos días ha tenido lugar en Chicago, en la iglesia del Salvador, la boda de miss Adelaida Franz, hija de un millonario de Saint Louis, con el teniente Roberto Zimmermann, de la marina alemana.

Con ocasión de dicha boda se ha dado á conocer la última aplicación del cable pues por cable, bajo el Atlántico, fué hecha la petición de mano.

Miss Adelaida y el teniente Roberto se conocieron hace cinco años en Kiel, donde la joven seguía un curso de música en el Conservatorio y el idilio no tardó en surgir, y sin interrupción se mantuvo hasta que miss Adelaida, terminados sus estudios, regresó á Chicago, al lado de su madre, hace dos años.

En todo este tiempo no volvieron á verse la joven y el teniente. Pero hace dos meses aquélla recibió un cablegrama sumamente lacónico, pues sólo decía:

«¿Queréis ser mi esposa?—Zimmerman».

Miss Adelaida respondió con otro que decía simplemente:

«Sí.—Franz.»—A la americana.

Inmediatamente el teniente pidió licencia á sus superiores, y una vez obtenida marchó á Nueva York y de allí á Chicago; donde se celebró la boda.

Mister y mistres Zimmerman han tomado pasaje á bordo del «Deutschland», y á fines de este mes se hallarán en Kiel en los mismos sitios en que se vieron por primera vez.

ESPIGUEO

Madrid 20.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha dicho que según el acuerdo tomado, las vacaciones parlamentarias

terminarán el día 11 de Enero próximo y no el día 6 como se había dicho.

Escriben de Badajoz que la negativa de los republicanos á unirse con los liberales, ha obligado á la suspensión del «meeting» anunciado á favor del bloque de las izquierdas.

El presidente del Senado general Azcárraga, ha entregado al Sr. Maura un telegrama de los republicanos de Zaragoza, interesando de la Alta Cámara la derogación de la ley de jurisdicciones por haber desaparecido las causas que la motivaron.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 21 Diciembre de 1908

Presidió el primer Teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges. Asistieron los Sres. Ponsetí, García, Tomás, Pons Gomila, Pons Hernandez y Sintés Pascuchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 14 del actual, devolviendo autorizado el presupuesto municipal ordinario para 1909, confirmando todas las modificaciones introducidas en ingresos y gastos por la Junta Municipal y corrigiendo además las siguientes extralimitaciones legales:

Ingresos

Quedan eliminadas las 4.000 pesetas que figuran en el capítulo 3.º art. 8.º en concepto de arbitrio sobre carruages y caballerías por no estar éste comprendido entre los autorizados en el art. 137 de la ley municipal.

Gastos

Cap. 1.º art. 1.º.—Quedan eliminadas las 660 pesetas consignadas como gratificación al cronista de la Universidad de Mahón.

Id. id.—Quedan eliminadas las 900 pesetas consignadas para pago de haberes á escribientes temporeros por sus servicios prestados durante el corriente año de 1908, cuya partida ha debido pagarse durante el propio ejercicio, formando para ello si necesario fuese un presupuesto extraordinario; pudiendo su importe, después de probada la legitimidad del servicio prestado, figurar en la relación de acreedores de este Ayuntamiento que junto con la de deudores ha de formarse en 31 de Diciembre actual.

Id. id.—Quedan reducidas á 180 pesetas las 900 y 360 pesetas consignadas respectivamente para pago de dos escribientes de plantilla, toda vez que dichas plazas al crearse lo fueron con el haber á que quedan rebajadas cada una y cuyo anuncio fué publicado en la «Gaceta» de Madrid á los efectos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Id. id.—Quedar reducidas á 2.000 pesetas las 3.600 pesetas consignadas para escribientes temporeros.

Déficit

Quedando autorizado el presupuesto con un total de 216.246'29 pesetas por ingresos, y los gastos con 241.477'54 pesetas, el déficit de 25.231'25 pesetas será cubierto utilizando en primer término la existencia ó sobrante del presupuesto liquidado de 1907 y si por cualquier eventualidad no fuera éste suficiente, podrá entonces utilizarse

también el que á prudente cálculo pueda resultar de la liquidación de 1908; créditos ambos indiscutiblemente legales y que tienen derecho á usar los Ayuntamientos.

Aprobar los pliegos de condiciones para las siguientes subastas:

Del servicio de la limpieza de calles, plazas, cuevas mercados y demás vías públicas desde el 1.º Enero 1909 al 31 Diciembre 1910 bajo el tipo de 2.280 pesetas. De arriendo del arbitrio municipal establecido en los puestos de venta en el Mercado y vías públicas desde el 1.º Enero de 1909 al 31 Diciembre de 1910 bajo el tipo de 8.500 pesetas. Del arbitrio de derechos de Matadero durante el año 1909 bajo el tipo de 9.200 ptas.

Conceder quince pesetas á D.ª Esperanza Sintés por indemnización de los efectos inutilizados de la pertenencia de su hija D.ª Mariana Capella, fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas á D.ª Antonia Pons por los efectos inutilizados de la pertenencia de su marido D. Pablo Camps fallecido de enfermedad contagiosa.

Pagar una cuenta de D. Federico Canut, por confección de un paño mortuorio y arreglo de otro, 84'00 ptas.

Pagar de imprevistos una cuenta de honorarios devengados por el abogado D. Pedro Ballester, 40'00 ptas.

Reconocer la deuda de una cuenta de impresos de D. Francisco Fábregues para ser satisfecha cuando lo permita la consignación del presupuesto, 20'00 ptas.

Dirigirse al Sr. Ministro de la Gobernación exponiendo la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento de proceder, por falta de medios, á la construcción de un nuevo Cementerio Católico en esta ciudad y comunicarlo por telégrafo al Sr. Gobernador civil.

Quedar enterado de una carta del señor Prieto y Caules dando noticias referentes al tabaco de Pota y comunicar su contenido á las Cámaras de Comercio y Agrícola y demás entidades agrícolas de esta ciudad.

Autorizar durante las próximas fiestas de Navidad y principio de año la colocación en las plazas del Carmen y Pescadería de kioscos y puestos de dulces, pavos, juguetes, etc. etc.

Autorizar á D. Basilio Pérez García, para cobrar de la Diputación de Baleares el reintegro de las estancias de varios presos en la Cárcel del Partido.

Adquirir varios muebles y objetos necesarios para la colonia escolar.

Proceder á la construcción de un urinario en la orilla del muelle junto á la fábrica de gas y al arreglo y mejora del existente en el ángulo que forman el cuartel de Carabineros con la Aduana.

Que el empleado de San Clemente vuelva á hacerse cargo del destino el día siguiente al de Navidad y que en lo sucesivo los empleados municipales que deseen hacer uso de alguna licencia lo pidan al Ayuntamiento.

Nombrar Celadores para la inspección de los trabajos que se efectúen en los caminos de Favaritx á D. Lorenzo Pons Giménez, Colono del predio Santa Rita y á D. Jaime Andreu Llopis.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana:

Instancia de D. Pedro Goñalons, pidiendo permiso para construir una casa en la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente.

Instancia de D. Francisco Gornés Turdú, pidiendo permiso para abrir una puerta en un cercado que posee en la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente.

Instancia de D. Pedro Pons Vidal, pidiendo permiso para abrir una ventana en la pared de la casa números 1 y 3 de la calle de San Sebastián que linda con la de Santa Ana.

Instancia de D. Benito Piris Seguí, pidiendo permiso para abrir una puerta en la pared del huerto número 22 de la calle de Ramírez que linda con la de Campamento.

Instancia de D. Lorenzo Jover Villalonga, solicitando se le alquile por 7'50 pesetas mensuales la caseta-carnicería número 14 y por 100 pesetas anuales la número 16.

De la Junta local de primera enseñanza expediente del concurso abierto por el Ayuntamiento para adquirir tres edificios en San Clemente para instalar la escuela pública de niños, la escuela pública de niñas y casa-habitación para la maestra.

De la Comisión de Hacienda, las cuentas siguientes:

De jornales empleados en el arreglo de la plaza de la Esplanada 44'50 ptas.

De 30 metros adoquines para la misma plaza 90'00 id.

De reparaciones hechas en la ermita de Gracia, limpieza y otros 40'00 id.

De gastos de material del segundo semestre de este año de la Escuela de Dibujo 50'00 id.

De dos cuartanes aceite para el Cementerio 12'16 id.

De dos cuarteras yeso para el mismo 5'00 id.

Liquidación de las obras de revestimiento del escarpado sobre la escalera de la «Cuesta d'en Mitx» 399'90 id.

De jornales y materiales de albañilería empleados en aceras 148'95 id.

De id. id. id. en las escuelas públicas 43'68 id.

De id. id. en las Casas Consistoriales 27'17 id.

De id. id. en el Cuartel Caballería de la Cuesta Vieja 14'21 id.

De id. id. en el Instituto 96'70 id.

De id. id. en el Cementerio Católico 111'05 id.

De id. id. en Plazas y Mercados 203'38 id.

De la Comisión de Policía urbana.

Solicitud de varios vecinos de la calle del Castillo para que se proceda al arreglo del empedrado de la misma.

Moción del Sr. Tomás de construir aceras en la calle de Sta. Catalina y arreglar y terminar el empedrado el piso de dicha calle y el afirmado del de la plaza de S. Roque.

Moción del Sr. Sintés Pascuchi de construir aceras en las calles de Sta. Rosa y San Sebastian, empedrar el piso de la primera calle y arreglar el afirmado de la otra.

Moción del Sr. Pons Sitges de construir la acera junta al pretil de la parte superior que dá sobre el primer trozo de la Cuesta Larga y arreglar el afirmado del piso.

De la Comisión de Caminos.

1.º Moción del Sr. Tomás de terminar el arreglo del trozo del camino de Binicalaf comprendido entre el portillo de entrada al predio Binixique vey á Lloch nou del término de Alayor.

2.º Moción del Sr. Pons Sitges de proceder al arreglo del camino de los vergeles.

3.º Moción del Sr. Pons Sitges de

destinar mil pesetas del presupuesto de gastos del próximo año de 1909 para el arreglo de los ramales del camino que desde San Cardona conduce uno á Ad-daya y otro al Puntarró.

De la Comisión de Beneficencia, moción del Sr. Tomás, Concejal inspector del Teatro principal, de estudiar las obras que deben efectuarse al objeto de evitar las molestias que causan á los concurrentes á dicho edificio, los males olores que despiden los retretes.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Carta de aviso de giro de don Guillermo Fruniger por saldo de una máquina de escribir 1.000.00 Pesetas.

2.º Moción del Sr. Mercadal exponiendo la conveniencia de estudiar un medio legal para poder satisfacer las dos máquinas de escribir adquiridas por el Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Corporación municipal ratificado por la Junta municipal en sesión de 25 de Junio último y eliminada por la misma Junta municipal al aprobar el presupuesto que ha de regir durante el año próximo la cantidad que había votado el Ayuntamiento importe de las dos expresadas máquinas.

De la Comisión de Obras públicas y Arquitecto municipal para la formación del pliego de condiciones para adquirir los adoquines azules que sean necesarios para las atenciones de los empedrados de las calles de esta ciudad durante el próximo año de 1909.

Y se levanto la sesión.

Cartera de Mahón

Deseamos á todos nuestros suscriptores y lectores unas felices Pascuas de Navidad, dirigiendoles desde estas columnas nuestra mas sincera felicitación.

Vemos en los diarios de Palma, que se halla enfermo de algun cuidado el Secretario de aquel Gobierno Civil, ex-Delegado de esta Isla, D. Francisco García Ceballos.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Esta noche quedará abierto al público un elegante establecimiento, situado en la calle de Prieto y Caules núm. 57, en donde se expendrán vinos de clases inmejorables, así del país, como peninsulares, especialmente de producción catalana.

Deseoso el dueño del establecimiento de complacer á todos los que le favorezcan con sus pedidos, servirá á domicilio.

El vapor «Isla de Menorca» conducirá el próximo domingo para Barcelona y de allí será á su vez conducida á Cádiz la lancha de vapor construída para la Sanidad de aquel puerto, en los talleres de la dociedad «Anglo Española».

El pailebot «Jóven paquito», que tuvo que arribar al puerto de Ciudadela por causa del temporal, y de lo que ya dimos oportuno conocimiento, ha llegado hoy sin novedad á este puerto.

Los buques de «La Velera Mahonesa» «Concepción» y «Unión» han salido hoy de Barcelona con rumbo á nuestro puerto.

Ayer vino en el vapor correo el alumno galonista de la Academia de Infantería, D. José Torres, hijo del Sr. Coronel, Gobernador de la Fortaleza de Isabel II. con el objeto de pasar estas va-

caciones de Pascuas al lado de su familia.

Sea bienvenido.

Hemos recibido un artístico almanaque como anunciador de la acreditada fábrica de cerveza la «Rosa Blanca» de los Sres. Roca hermanos y Compañía de Palma de Mallorca,

Agradecemos á su representante en esta isla, nuestro amigo D. Pedro Orfila Fuster, la atención que le hemos merecido.

Para celebrar estas fiestas de Navidad tendrán lugar en los espaciosos salones del «Círculo Monárquico» lucidos bailes, durante los cuales se sortearán preciosos regalos entre las señoritas que asistan á los mismos, y á las que se les obsequiará con los números correspondientes, para tener opción á dichos regalos.

Dado el interés con que la comisión trabaja, para darles la mayor brillantez posible, podemos asegurar que esos bailes se verán muy concurridos.

Hermosa composición del Mtro. don Damián Andreu, Pbro., es la que esta mañana, en la Calenda de la parroquial iglesia de Sta. María ha cantado con exacta precisión y sentimiento el doctor D. Miguel Dalmedo, Pbro., Catedrático y Secretario del Seminario Conciliar de este Obispado.

También los Pbro. D. Gabriel Conforto y D. Onofre Leguerzena, han cantado las calendas con gusto y sentimiento, en las iglesias de Ntra. Sra. del Carmen y San Francisco respectivamente.

En la reunión de la Asamblea republicana que tuvo lugar en Palma el día 20 del actual, el Sr. Pou comunicó haber recibido una carta del Jefe de los republicanos de Menorca D. Pedro Ballester Pons, en la que expresaba el deseo de los republicanos de esta isla de pasar á Palma, caso de que el Sr. Melquiades Alvarez ó en su defecto otros prohombres republicanos, vaya á Mahón para la celebración del mitin en proyecto.

En el restaurant del Casino «La Unión» encontrarán los señores socios y sus familias variedad de excelentes manjares, que para estas fiestas confeccionará el acreditado cocinero Antonio Alcover, encargado del departamento de cocina en dicha Sociedad.

Para la mayor comodidad de las familias, se han preparado habitaciones independientes, donde cómodamente podrán aquellas verificar las comidas y cenas que deseen.

Se han también arreglado unos comedores para el público, que tendrán entrada por la calle del Portal de Mar.

Se servirá á la carta de día y por la noche; y todos los que utilicen los servicios del restaurant hallarán toda clase de vinos y licores de los mas exquisitos y dulces de toda calidad.

En el vapor correo del próximo lunes es esperado en esta ciudad el Rdo. Padre Ramón Sellas de la Compañía de Jesús de la residencia de Palma.

El objeto de la venida de este Padre es para predicar el triduo de las Cuarenta Horas, que la asociación El Apostolado de la Oración, establecida canónicamente en la parroquia de Sta. María, costea y dedica al Corazón de Jesús en final y principio de año, cuyo triduo tendrá lugar los días 30 y 31 de

este mes y 1.º del próximo Enero.

El referido Padre dará ejercicios espirituales á las Sras. Celadoras y socias de dicha Corporación.

CASINO «EL CONSEY»

Día 25, tarde, «Chateau Margaux» y «Viva mi niña». Noche, «Los diamantes de la Corona».

Día 26, tarde, 1.º y 2.º acto de «La Mascota». Noche «La Traviata».

Día 27, tarde, «Viva mi niña» y «Música clásica». Noche, «El milagro de la Virgen».

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Gregorio y Delfino.

Santo de mañana.— La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Oracion de las Cuarenta Horas en el Asilo Calabria, estando el Señor de manifesto por la tarde de 5 á 6 y media.

Mañana, festividad y Misterio del Nacimiento del Señor, en la parroquia matriz de Sta. María Misas seguidas desde las 5; á las 10 la mayor con solemnidad, y á las 12 la última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Rosario; á las 5 plática de Catecismo por el Rdo. Sr. Ecónomo.

El sábado Misas cada hora desde las 5; á las 10 la mayor solemne con sermón del Misterio del Nacimiento de Jesús á cargo del Rdo. Sr. Tutzó, M. A.; á las 12 la Misa última. Por la tarde canto de Vísperas, Completas y Rosario á la Sagrada Familia Jesús, María y José; á las 5 plática doctrinal.

El domingo, fiesta de S. Juan Apóstol y Evangelista, las Misas como los días anteriores; á las 10 la mayor, y á las 12 la última. Por la tarde Vísperas, Completas y Rosario; á las 5 plática por el Sr. Cura.

En la parroquia del Carmen el viernes, Misterio del Nacimiento de Jesús, Misas desde las 5 y media; á las 10 la mayor solemne. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario al Niño Jesús en el pesebre.

El sábado á las 7 y media Misa á los fines de la Liga antimasonica; á las 10 la mayor con sermón por el Sr. Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario, visita á María del Carmen y Salve.

El domingo los cultos de cada domingo, mañana y tarde.

En la parroquia de S. Francisco de Asís el viernes Misas desde las 5; á las 7 plática y repartición de panes y bonos á los pobres que ampara la Pia-Unión del milagroso S. Antonio de Padua; á las 10 la mayor. Por la tarde Vísperas, Rosario y adoración del Niño Jesús.

El sábado idénticos cultos como la fiesta de la Natividad del Señor en la Cueva de Belén.

El domingo, cuarto de Diciembre, las Misas de costumbre, plática y repartición de panes, después Comunión general para los jóvenes Tarsicianos; á las 10 la Misa mayor solemne y votiva en honor de S. Juan Apóstol y Evangelista con sermón que dirá el Rdo. señor Tutzó, M. A. Por la tarde los cultos del turno de S. Tarsicio con el Señor de manifesto y plática moral para los jóvenes.

En las iglesias del Sagrado Corazón, S. José, Asilo de Huérfanas, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria se practicará por la tarde devoto y popular Octavario al Niño Jesús en el pesebre de Belén, después adoración del Divino Niño.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO Sección de Recreo.—Cinematógrafo de primer orden

Nuevos, estrenos, variados y sensacionales para cada uno de los tres días de las presentes fiestas de Navidad.

Viernes, sábado y domingo, cuatro sesiones cada día, á las 4 media, 6, 8 y 9 y media. La sesión de las nueve y media del día de Navidad será extraordinaria, exhibiéndose, 12 películas de gran novedad.

Además de los muchos y distintos estrenos, se incluirán, en el día de Navi-

dad, las tan aplaudidas películas «Corrida regia en honor de SS. MM.» y «El mejor día de la vida».

Nuestros telegramas

— (:) (:) (:) (:) (:) (:) (:) (:) (:) (:) —
Ingreso en la Carcel

Palma 24 — 13'00

Ha llegado á Sevilla el reo Herrero el último de los asesinos de la pareja de la Guardia Civil.

Ha ingresado en la misma celada que ocupaba su compañero de crimen «Conejero».

Mitin

Palma 24. — 13'10

El mitin sobre el bloque liberal que se anunciaba se celebraría en Murcia, tendrá lugar el día 27 del corriente, en el cual tomarán parte los ex ministros liberales señores Gasset y Romanones y el jefe del partido democrata D José Canalejas.

Destitución

Palma 24. — 14'20.

Di en de Caracas que el Presidente de la República ha sido destituido, proclamándose en su lugar al Sr. Gómez.

Este ha publicado un edicto anunciando á los buques extranjeros que consideren Venezuela como á una nación amiga.

Este acontecimiento hace suponer que ha de influir poderosamente al restablecimiento de las buenas relaciones entre Holanda y aquella República.

Recepción

Palma 24. — 14'25

En el Centro militar se celebró anoche una brillante recepción en honor de los marinos de la dotación de la corbeta escuela de guardias marinas español «Nautilus» y el próximo domingo se prepara un thé en el «Círculo Mallorquin», que promete estar lucidísimo.

PALMER.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Mtro.

DON ESTEBAN PUIG

Para mañana, 4.ª de abono, 2.ª série
CARMEN

Para el sábado, 5.ª de abono, 2.ª série
BOHEME

Para el domingo, 6.ª de abono, 2.ª série

AIDA

Precios los publicados.

A las 8 y media en punto.

LORENZO PONS MARQUÉS
MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos
Director del Dispensario
Oftalmológico Municipal

CONSULTA: DE 12 á 2
3 CALLE DE SAN FERNANDO 3

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat i que tenen tendència a cor agre, usin dites SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánense en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

El lunes próximo día 28 del corriente mes, á las diez de la mañana, tendrá lugar en los bajos que ocupa la segunda escuela de niñas situada en la plaza del Claustro de esta ciudad, la subasta para el arriendo durante cuatro años ó sea desde el 1.º de Enero de 1909 hasta 31 de Diciembre de 1912, de las casetas números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, situadas en dicha plaza, por medio de pregones y en un solo remate, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación y bajo el tipo de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 17 del actual y en los periódicos de esta localidad «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» en los días 10 y 11 del mismo mes.—Mahón 22 de Diciembre de 1908.—El Alcalde-Presidente.—P. I.—Pedro Pons Sitges.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remita por correo toleto á quien lo pida

LA CATALANA DE PEDRO HORTAL

Prieto y Caules, núm. 57

Gran surtido de vinos tanto de mesa como generosos á precios excesivamente módicos.

También se encontrarán licores y refrescos.

Se sirven á domicilio.

También se sirven comidas.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

EL BAZAR

CALLE NUEVA 37.

Acabo de recibir el más acreditado

Turrón de Ciudadela

de D. José Mayans, propio para regalos y para las personas de fino paladar. Del 20 al 26 del corriente, lo venderé sin lata como todos los años al precio de 1'50 la libra de 400 gramos.

También acabo de recibir un grandioso surtido de

CAPAS Y RUSOS

á precios no conocidos. No descuidarse que se acerca el frio y mas vale comprar una buena capa que encontrar un mal catarro.

EL TURRONERO DE JIJONA

Ha llegado el acreditado Turronero JOSÉ LOPEZ BERNABEU, que todos los años visita esta población por Pascua de Navidad, expendiendo sus turrones de Jijona, Alicante, yema, nieve, fruta, imperial, negro guirlache, etc. etc., como también las tan riquísimas PELADILLAS DE ALCOY, garrapiñadas, piñones: Pasteles de gloria, etc.

Conocidos como son ya los tan riquísimos dulces, su dueño JOSÉ LOPEZ BERNABEU, espera que su anual clientela y el público en general no dejarán de frecuentar su establecimiento

Calle Nueva núm. 19. —MAHON

PARA ALQUILAR

Completamente restaurados los bajos y altos de la casa Plaza de la Pescadería n.º 34, estarán para alquilar desde el 1.º de Noviembre próximo. Darán razón en la casa calle del Castillo n.º 110.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1909

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 17 de Enero para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAÑE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

CLOVER

Se vende plantel de dicha forragera á dos pesetas el millar en la calle de Deyá núm. 3. 1—8

Pídase para curar las enfermedades de la boca, garganta y voz

PASTILLAS AMARGÓS

que producen efectos sorprendentes en la

RONQUERA, ANGINAS, RESFRIADOS, TOS, SEQUEDAD, PICOR, AFTAS, IRRITACIONES Y COSQUILLEO EN LA GARGANTA, CARRASPERA, AFO-NÍA, ULCERACIONES, INFLAMACION DE LAS ENOÍAS, ETC.

Las PASTILLAS AMARGOS son las mejores y más agradables y las preferidas por los Médicos y pacientes

Ningunas otras pastillas calman tan pronto el dolor de la boca y garganta y curan tan radicalmente la tos como las Pastillas Amargós. Probadlas y os convenceréis.

Superiores á todas sus similares del extranjero. Desconfiar de las imitaciones

De venta en MAHÓN, droguería de los Sres. Valls y Pons, calle Nueva.

Depósito general: Farmacia del Dr. Amargós, Plaza de Sta. Ana, núm. 9, Barcelona